

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI**

AUTO: 1446
PROCESO: EJECUTIVO DE ADJUDICACIÓN O
REALIZACIÓN ESPECIAL DE LA
GARANTÍA REAL.
DEMANDANTE: AUDREY MARIN VARON
DEMANDADO: ALMA ROSA MORENO.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2024-00248-00

OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Como quiera que, dentro del término concedido para tal fin, la parte demandante no subsanó la solicitud, la misma será rechazada.

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, toda vez que no se subsanó las falencias advertidas por el despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA